

1463



Quito, 28 de enero de 2016

Señor:
Reinoso Moya Walter Vladimir
Presente.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, nos es grato comunicarle que en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 14 de Noviembre del 2015, tuvieron el acierto de nombrarle para el cargo de PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO COFREI S. A. para que ejerza las funciones, las mismas que desempeñará por el periodo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el correspondiente Registro Mercantil del cantón Quito, domicilio principal de la Empresa.

La Compañía fue creada mediante Escritura Pública de la Constitución celebrada en la Notaria Pública del cantón Pedro Moncayo del Doctor Ramiro Barragán Chauvín, de fecha 19 de Diciembre del 2006, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 01 de Marzo del 2007

La Representación Legal, Judicial y Extrajudicial la Ejerce el Gerente General.

Usted se dignará hacer constar la aceptación al pie del presente.

Atentamente,

Sr. Hernán Gonzalo Villacís Ruíz
GERENTE GENERAL
C. C. 050094128-1



Acepto en legal forma la designación hecha a mi favor para desempeñar las funciones de PRESIDENTE de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO COFREI S. A.
Quito, 28 de enero de 2016

Sr. Walter Vladimir Reinoso Moya
PRESIDENTE
C. C. 171321239-5



Ex. 157418

TRÁMITE NÚMERO: 6147



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	4192
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1463
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

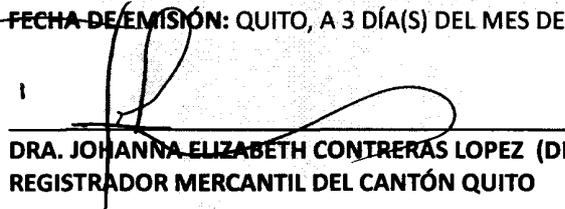
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO COFREI S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	REINOSO MOYA WALTER VLADIMIR
IDENTIFICACIÓN	1713212395
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 623 DEL: 01/03/2007 NOT: DEL: 19/12/2006 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

← **FECHA DE EMISIÓN:** QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMO-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL